

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

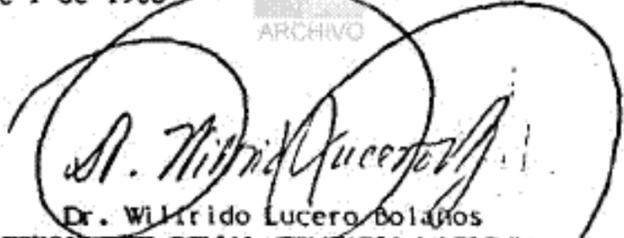
- Que el día 3 de noviembre de 1988, el laborioso Cantón Sucre, celebra un aniversario más de Cantonización;
- Que el Cantón Sucre desde su creación ha contribuido en forma efectiva al desarrollo socio-económico de la Provincia y del País; y,
- Que es deber del Congreso Nacional relevar los hechos históricos de todas las jurisdicciones de la Patria.

ACUERDA

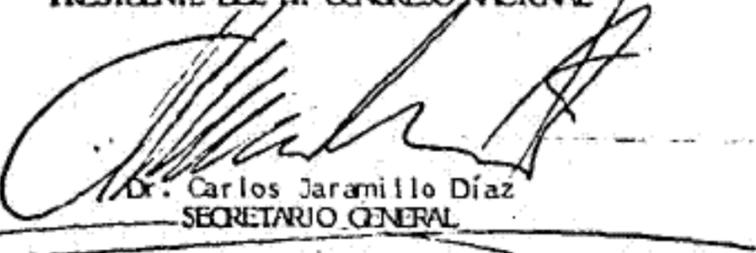
Saludar al laborioso pueblo de Sucre con ocasión de tan grata recordación cívica.

Quito, noviembre 1 de 1988

ARCHIVO



Dr. Wilfrido Lucero Bolaños
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL